

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
IMPRESA
García Lovera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO N.º 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

APARTADO N.º 30

REDACCION TELEGRAFICA
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

CONFLICTO ANTE EL PRECIO DEL ACEITE

El periódico "Política", del miércoles, nos encontramos con artículo interesantísimo para la rama olivarera, firmado por el señor Lanzas López, de Málaga, en el sin recargar las tintas, nos puede manifestar la crítica situación económica de los productores de aceite y como es tan raro que en Andalucía se ocupen de estas cosas los por sus talentos y por sus prácticas dominan el problema, de aquí satisfacción que nos ha producido ese trabajo malagueño, que vicia a dar un aldabonazo en las puertas de las casas de los predestinados sacrificios, por si les quedan siquiera alientos para pronunciar la frase presiva de conformidad con la suerte.

Por fortuna, no somos nosotros los agitadores de un movimiento rápido y brioso en este sector de la Agricultura; nos honramos solo con el papel de seguidores de la iniciativa del señor Lanzas López.

Entre las afirmaciones que nos hacen el articulista, que encierran una alidada abrumadora, dice que encuentra inexplicable que el aceite alcanza ahora la cotización de quince pesetas arroba, es decir, "menos de 50 para el comprador extranjero". Nosotros vamos a permitirnos incluir al señor Lanzas, que para nada es escarmino, somos una excepción tímida respecto a precios entre todos los países productores, moros y cristianos.

En fecha reciente, hace unos tres meses, y en ocasión de que don Pedro Solís presidía un consejo de la Asociación de Olivicultores, señalábamos nosotros otro caso escandaloso respecto a las diferencias que veníamos observando entre nuestras valoraciones comerciales y las de otros países donde se cultiva el olivo, quedando reconocido por el señor Solís, y así constará en acta, que llevábamos entonces cuarenta y tantos días soporando una depreciación de siete a nueve pesetas en arroba con el mercado de Túnez. ¿Qué diferencia existía ahora? Por el Boletín de la Federación de Exportadores, que publica los precios, como debe ser, la última comunicación de nuestro cónsul general en la Tunicia, reclamada por el Ministerio de Estado a instancias del de Economía, sabemos que para el consumo interior se cotizaba allí el aceite corriente, elaborado con aceituna caída, de 440 a 450 francos a fines de Octubre; y nosotros, tomando el término medio de 445 y el cambio de 43'80, hallamos que los cien kilos valían 194 pesetas 91 céntimos, y, por tanto, la unidad de kilo a 1'94, y la arroba de once y medio a pesetas 22'30. Téngase en cuenta que el comprador extranjero, o el que exporte ese aceite, tiene que cargarle entre impuestos de salida y gastos hasta puerto—que es el precio comparable con el de nuestros aceites de Sevilla o Málaga—por lo menos cincuenta francos a los cien kilos. Ahora, en estas fechas, moliendo normalmente y clasificando la escala de precios, se han elevado algo las cotizaciones en dicho protectorado.

Y para que se conozcan valoraciones casi del día, referentes al interior de Italia, descartando los precios comerciales de Génova, recurrimos al número de la revista "L'Olivicoltore" del 28 de Noviembre último, que se publica en Roma, y vemos que el 19 del citado mes, daba el Consejo provincial económico de Milán, los de Lombardia, y como precio máximo el de Riviera virgen de 645 a 655 liras, y un mínimo al lampante, con cinco grados de 500 a 520. En 9 de repetido mes, la misma entidad oficial de Génova señalaba a los aceites de Liguria, como precio más alto, de 590 a 600 liras, y como más inferior al aceite de cinco grados, de 440 a 450. Para los caldos de Imperia, que son inferiores, la cotización en almacén del vendedor y a dinero contante, resultaba con un máximo de 575 liras y un mínimo de 435. Y con parecidas cifras, tan elevadas como las más altas de Lombardia, y las más bajas de Imperia en la Liguria, se anotan en la revista las de las demás regiones productoras, como Toscana, Umbria, Lazio, Abruzzo e Molise, Puglia, Calabria, Sicilia y Sardaña.

Para mejor comprensión haremos dos cuentas: la una tomando como base la más alta cotización de 650 liras asignadas al aceite riquísimo de Lombardia, similar al nuestro del Bajo Aragón, y la mínima, que se fija al inferior de Imperia, que son 635, y tomando el tipo de cotización a sesenta céntimos de peseta la lira, nos resulta la arroba de aceite superior, a pesetas 44'85, y la arroba de aceite lampante, con cinco gra-

dos, casi incombustible, a TREINTA PESETAS.

No pretendemos que nuestra producción aceitera dé un salto tan grande que vaya a colocarse al nivel de la italiana, que está muy defendida desde hace muchísimos años, pero aspiramos a que España no haga por más tiempo el ridículo gritando a voz en cuello, que producimos tanto y cuanto, y que imponemos el precio a los demás mercados productores. ¡Bonitos estarían los italianos si tuviesen que ceder sus aceites al precio de los nuestros!

Esto que nos ocurre este año, siendo la cosecha bastante mediana, y que en el resto del mundo productor de aceite también es escasa, no tendrá comparación con los acontecimientos que se avecinan cuando se nos presente de improviso una producción extraordinaria, cogiéndonos sin propaganda, sin libertad para que concurren compradores a nuestro mercado y se lleven el aceite, y sin tener siquiera instaladas lonjas de contratación en los principales puertos por donde se exporta. Aún no se ha iniciado en España la publicación semanal en la prensa diaria de las cotizaciones que alcanzan los aceites en los demás países donde se cultivan olivos, ni las nuestras en los periódicos extranjeros para que las conozcan los que quieren venir a comprarlos, sin olvidarse de darlas hechas al público las cuentas de reducción de monedas y tipos de cotizaciones, siempre partiendo el precio a base de cien kilos en puerto de embarque. ¿Será merecedora siquiera de esto nuestra riqueza olivarera?

Ahora, por lo pronto, y teniendo en cuenta que están en plena elaboración, tanto en la Tunicia como en Grecia y en las demás regiones productoras italianas, creemos muy oportuno que por el Gobierno, y patrocinada por la Asociación Nacional de Olivicultores, se destaque una reducida comisión compuesta por individuos que no tengan en absoluto relaciones con ninguna clase de comercio del aceite, y no obstante, estén capacitados para ir a dichos puntos y enterarse de cómo trabajan, cómo comercian y cómo tratan a sus parroquianos cuando van a comprarles.

A nuestro desdichado país, y principalmente a Andalucía, no viene un alma, ni siquiera a entablar relaciones comerciales con los que producen, y no vienen por que tropiezan con obstáculos casi insuperables, en vez de facilidades. En toda la Tunicia, en Grecia y en las regiones italianas donde se produce aceite, antes de que empiece a madurar el fruto, ya corre el dinero de los pretendientes extranjeros, que tiene costumbre de contratar con anticipación en aquellos mercados. Aquí, repelimos, no viene nadie; pero somos los que producimos más y mejor aceite. Y conste que esta es una verdad absoluta.

Señor Lanzas López, ¿será ya hora de que en Córdoba, o en Jaén, o en Sevilla, o donde se designe, se reúnan los olivareros andaluces para acordar la presentación de unas lógicas pretensiones al Gobierno (en lo que pueda y deba hacer el Gobierno) y a nuestros organismos agrícolas, para que nos ayuden y pongan todo lo que esté de su parte para que esta riqueza, casi única amparadora de la casa del pobre en Andalucía, no se pierda? ¿Seguiremos tan tranquilos y tan satisfechos como si la catástrofe no nos afectara a nosotros?

La Asociación Nacional de Olivicultores de España, las Federaciones de Agricultores de la provincia, las Cámaras Agrícolas y Sindicatos, tienen la palabra...

Hechas las anteriores cuartillas, vemos el telegrama, que expedido en Madrid, publica hoy el mismo diario "Política", en el que se comunica que los diputados a Cortes don Juan Díaz y del Moral, don Gabriel Morón y don Joaquín García Hidalgo, han iniciado una gestión de extraordinario interés para los olivareros, a base de obtener del Gobierno anticipos bastantes de metálico para que los productores no malbaraten la cosecha. No estaría de más que consiguieran también que nuestro régimen de exportación se practique en las mismas condiciones que pueden observarse en todos los países civilizados, cuando se quiera exportar un producto sobrante.

En una Asamblea celebrada en Jaén en la primera quincena del mes de Octubre pasado, propuso el presidente de aquella Cámara Agrícola, y se acordó por unanimidad, que se gestionase una reunión en Madrid de todos los diputados que representan las regiones donde se produce aceite. Tomaron el mismo acuerdo las Cámaras de Sevilla, Málaga y Córdoba, y la fatalidad, u otros motivos inex-

pligables, demoraron aquel cambio de impresiones, que creía indispensable celebrar con los diputados, la referida Cámara Agrícola de Jaén. Nunca es tarde para prevenirse contra mayores males. Aplaudimos la iniciativa de esos señores diputados.

Antonio Zurita

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas:

Los alcaldes de Espejo y Aguilar, una comisión de panaderos de Aguilar y la junta directiva de la Federación de Asociaciones Agrícolas con una comisión compuesta de un centenar de labradores de Lucena.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Huelga en Peñarroya

El gobernador civil señor Valera Valverde, al recibir ayer a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

Mañana empezará la huelga anunciada por el personal de la fábrica de papel y tejidos de Peñarroya con motivo de haber sido despedidos tres de sus operarios que amenazaron al director de dicha fábrica.

Yo he realizado nuevas gestiones para evitar el conflicto, pero los obreros, insisten en el planteamiento de la huelga.

Se han tomado las debidas precauciones a fin de evitar alteraciones del orden público.

Las cuestiones agrícolas

Me ha visitado una numerosa comisión de labradores de Lucena para manifestarme que a su juicio se ha padecido un error en las bases aprobadas por el Jurado Mixto rural, pues se tuvieron en cuenta al redactarlas datos equivocados, toda vez que se tomó por punto de partida para fijar los jornales, un pacto que se firmó en el año 1928, pero que quedó sin efecto, según consta en un acta del Ayuntamiento de Lucena.

Los comisionados añadieron que les extrañaba que en otros pueblos donde existen los mismos usos y costumbres que en Lucena, rijan bases distintas a las de este pueblo.

Les contesté que el Jurado Mixto al determinar los jornales tomó como base los datos facilitados por los vocales patronos y obreros y por tanto, ya no cabe otra solución, que elevar un recurso, en forma, al ministro del Trabajo.

También me pidieron que se determinase una zona para extender los términos municipales agrupando varios pueblos y accedi a la pretensión como se ha hecho en otros casos análogos.

En varios pueblos surgen protestas por que no se proporciona ocupación a todos los obreros parados y en su virtud me he dirigido a los propietarios en súplica de que concedan preferencia a los obreros de los respectivos términos y en caso contrario recurran a los pueblos más inmediatos.

Traslado de un preso

Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto el traslado del preso Antonio Salguero Amaya, de la cárcel de Montilla a la de esta capital.

DE LA PROVINCIA

Una agresión

Comunican de Jauja, que hallándose la vecina de dicha aldea Angeles Hurtado, en la cocina de su casa, se presentó Pedro Barbancho y le preguntó por su esposo.

Contestole Angeles que aquel se hallaba ausente y Pedro sacó entonces una navaja y con ella le asestó un corte en el cuello, causándole una extensa herida.

A los gritos de Angeles acudió un vecino, que impidió que el agresor continuara apuñalándola.

Pedro Barbancho, fue detenido por la Guardia civil ingresando en la cárcel a disposición del juzgado.

20.405

EL GORDO DE NAVIDAD

Regalamos por compra fracciones de ese número. Además vendemos muy barato muchos y muy buenos artículos.

ALMACENES HIERRO ARAGON

Y

PAÑERIAS INGLESAS

Suscripción para el monumento a Julio Romero de Torres

Recaudado en la Sociedad de Socorros Mutuos de Orifices y Plateros.

Tercera lista

Suma anterior, pesetas 250'00.
Don Rafael Sánchez La Cerda, 2; don Leopoldo Aumente Pérez, 1; don José María González del Campo, 5; don Rafael Sánchez, 1; don Francisco Hernández, 1; don Francisco Martínez, 1; don José Toro, 1; don Vicente Ruiz, 1; viuda de Aguilar Simón, 2; don Florentino Hernández, 1; Joyería y Platería "La Milagrosa" de Francisco Ruiz y Ruiz, 5; don Manuel Ortiz Ruiz, 5; señores operarios de la casa de Fragero, 5; don Rafael Castro Duarte, 2; don José Cabello, 1; don Miguel de Gallón, 2; don Francisco Baena, 1; don Rafael León, 1; don Enrique Doblas, 0'50; don Francisco León, 1; don Rafael Molina Doblas, 1; don Luis Aranda, 1; don Evaristo Díaz, 1; don Antonio Quel, 2; don Fernando Pedro Luque, 5; don Juan Jiménez, 1; don Antonio García, 3; don Manuel Prieto Aguayo, 1; don Julio Degallón, 2; don Francisco Luque Portero, 1; don José Cruz Torquemada, 1; don Luis Osuna Villegas, 2; don Antonio Barbudo Jiménez, 1; don Lucas Romero Reina, 1; don Rafael Torreras Yañez, 1; don Francisco Vallejo Torquemada, 2; don Antonio Aumente Ortiz, 2; don Antonio Pastor, 1; don José Luque González, 1'50; don Manuel Almeida, 1; don Juan Gómez Garín, 0'50; don Rafael Muñoz, 1; señorita Antonita Degallón, 0'50; don Francisco Romagosa, 10; doña Carmen Alijo, 1.
Total pesetas, 334'00.

Las listas de la suscripción para erigir el monumento a Julio Romero de Torres, están abiertas en la Secretaría del Gobierno civil; en la casa Banca de Pedro López e Hijos; en los Círculos de la Amistad, Mercantil, de Labradores, Conservador y Republicano; en el Club Guerrita; en la Casa del Pueblo; en la Perfumería de don Rafael Hoy, calle de Claudio Marcelo; en la Librería Luque, calle de Diego León; en la Librería Hesperia, plaza de Cánovas; establecimiento de Pueyo y Compañía, plaza de Cánovas; idem de Sánchez Hermanos, calle de Claudio Marcelo; Sociedad de Socorros Mutuos de Orifices y Plateros, Plaza de Séneca; Farmacia de don Angel Avilés, Claudio Marcelo, 3, y en casa de don Rafael Illescas Alzate, calle de Málaga, número 8.

Si desea adquirir Ropa Blanca, Artículos de Viaje, Ropita de niño o Pañoltería, no dude de hacerlo en **ALMACENES SANCHEZ**
El mejor surtido en juguetes de todos precios

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ayer, ante la Sección Segunda de esta Audiencia se celebró la vista con intervención del Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra Francisco Hillinger Caslex por el delito de homicidio.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el teniente fiscal don Francisco Poyato López.

La defensa estuvo a cargo del abogado don José Casanova Jordano.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y en virtud del mismo el representante del ministerio público pidió que se condenara al procesado a la pena de doce años de prisión mayor y 10.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

El defensor solicitó que la pena se impusiera con arreglo al Código del año 1887.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando a Francisco Hillinger a doce años de prisión mayor, 12.000 pesetas de indemnización, accesorias y costas, aplicándole los indultos que le corresponden.

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo ha visto el recurso instruido a instancia de don Joaquín Berlanga Moreno sobre revocación del acuerdo de la Comisión permanente del Ayuntamiento de Aguilar fecha 14 de Julio de 1930 por el que se suprimía la plaza de cobrador de recaudación que desempeñaba el demandante confirmando en su fallo dicho acuerdo.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

LOS PARTIDOS REPUBLICANOS HAN CONSTITUIDO UNA ALIANZA PARA FORMAR UNA SOLA MINORIA CON OBJETO DE QUE SEA CUAL SEA EL GOBIERNO QUE SE FORME, CONTAR CON UNA MAYORIA DE APOYO GUBERNAMENTAL. LA MINORIA CUENTA YA CON CIENTO CINCUENTA Y SEIS DIPUTADOS. EL SEÑOR AZAÑA VE EL CIELO NUBLADO HASTA CONOCER EL ACUERDO DE LOS SOCIALISTAS Y RADICALES SOCIALISTAS

Madrid

El jefe del Gobierno conferencia con el director general de Seguridad para la organización de los actos de la toma de posesión del presidente de la República

El jefe del Gobierno manifestó esta mañana a los periodistas en el ministerio de la Guerra que estaba muy atareado en la organización de los actos que se celebrarán con motivo de la toma de posesión del presidente de la República

Añadió que no había ninguna noticia política.

El jefe del Gobierno confirió con el director general de Seguridad y ambos marcharon juntos a la Presidencia del Consejo donde continuaron la conferencia.

El señor Galarza desmiente que vaya a ser nombrado embajador en Washington

Al salir de la Presidencia el director general de Seguridad fue interrogado por los periodistas acerca de si su dimisión era irrevocable.

No sé de lo que me hablan ustedes, ni sé tampoco de donde ha partido que yo vaya a ser nombrado embajador de España en Washington, motivo según dicen, de mi dimisión.

No existe ningún motivo para hablar de ese asunto pero si existiera lo pensaría mucho antes de aceptar. Terminó diciendo el señor Galarza que su conferencia con el jefe del Gobierno no había tenido carácter político sino que se ocuparon únicamente de la organización de los actos que se celebrarán mañana con motivo de la promesa del jefe del Estado.

VENTA DE NARANJAS

En la casa número 9 de la calle Ambrosio de Morales, se venden naranjas chinas y de maría.

LOS ACUERDOS ADOPTADOS ANO CHE POR LA ALIANZA REPUBLICANA. UNA SOLA MINORIA REPUBLICANA PARA OFRECER AL GOBIERNO QUE SE FORME UNA MAYORIA EN LAS CORTES

A las diez y media de la noche se reunieron los diputados que componen la Alianza Republicana. Asistieron entre otros Lerroux, Azaña, Martínez Barrios, Giralt, Rico, Guerra del Río y Salazar Alonso.

Estaban representadas las minorías radical, federal, Acción republicana y partidos republicanos autónomos.

A la una y media de la noche terminó la reunión y el señor Lerroux dió la referencia a los periodistas.

Dijo que la reunión había tenido por objeto afirmar más aún la Alianza republicana, para que exista una perfecta unanimidad de criterio y una base de continuidad para el régimen republicano.

Se acordó constituir una sola minoría entre todos los grupos representados.

Dentro de unos días se celebrará una nueva reunión para dejar el asunto totalmente terminado.

También se acordó que varios de-

EL GAS

es lo más LIMPIO,

CÓMODO y ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e Industriales.

Instalaciones alquiladas

legados de la Alianza visiten a los jefes de los demás grupos republicanos no afectos a ella para llegar a una absoluta compenetración y sea cual sea el Gobierno que se constituya poderle ofrecer una mayoría de apoyo gubernamental.

—¿Entonces se formará un Gobierno de concentración republicana?

—De ninguna manera—contestó el señor Lerroux. Eso sería ser antisocialistas. Nosotros no excluimos a los socialistas ni hablamos de que queden fuera o dentro del Gobierno. Hemos creado un solo partido republicano con una sola minoría para ofrecer al Gobierno una fuerza gubernamental en la Cámara.

—Es que como esta Alianza cuenta ya con 156 diputados, o sea más que los socialistas, a ellos corresponderá antes que a nadie el formar Gobierno.

—No den ustedes otro sentido a nuestro propósito que ya les digo que no es otro que el de apoyar al Gobierno que se forme, sea cual sea su constitución.

Se ha concedido un voto de confianza a los ministros que asistieron a la reunión para hacer las gestiones apropiadas cerca de los demás minorías.

Es preciso—terminó diciendo el señor Lerroux—armonizar todos los grupos republicanos de la Cámara para solucionar el problema político que se avecina.

PARA REYES

ALMACENES SANCHEZ

Presentarán juguetes sorprendentes desde 0'95

En juguetería fina e imágenes religiosas el mejor surtido

Martínez Barrios dice que ya está todo arreglado

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios hablando esta mañana con los periodistas acerca de lo tratado en la reunión de la Alianza republicana, dijo que había existido una perfecta cordialidad y una gran altura de miras.

—¿Entonces está todo arreglado?

—Todo. Ahora diremos la frase sobrenatural. Dios sobre todo.

El jefe del Gobierno ve el cielo nublado todavía

El jefe del Gobierno fué interrogado por los periodistas sobre las declaraciones del señor Lerroux después de la reunión de la Alianza republicana.

—Lo dicho por el señor Lerroux responde exactamente a la realidad y es un fiel reflejo de lo tratado en la reunión.

—¿Como ve usted el panorama político?

—Lo veo nublado, pues todo está pendiente de los acuerdos de los socialistas y radicales socialistas.

—¿Y su opinión sobre el momento político?

—Como es lógico yo tengo mi opinión personal pero me la reservo porque no olvido que ocupó la presidencia del Gobierno.

Terminó diciendo el señor Azaña que la crisis lo mismo podía resolverse en un día, que en tres o en cuatro. Depende de ciertas gestiones que se realizan por varios grupos políticos.

SE VENDEN uvas superiores en la Plaza de las Doblas, número 1.

LA GRANJUELA

El día 7 del actual pasó a mejor vida, a los 73 años de edad, la respetable señora doña Adelaida Aranda y Fuentes.

Por sus virtudes y excelentes dotes de carácter gozaba de la consideración y el afecto del vecindario y su muerte ha sido sentidísima.

Reciba el pésame muy sentido su desconsolada familia y especialmente sus hijos don Francisco Alvarez Aranda y su esposa doña Ramona Alvarez García.

El Corresponsal

DON NICETO ALCALA ZAMORA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Datos biográficos

El ilustre hombre público que ayer fue elegido presidente de la República española nació en la villa de Priego (Córdoba) el 6 de Julio de 1877.

En la Universidad de Granada estudió la carrera de Leyes, la cual terminó a los 17 años y se doctoró en la Universidad Central.

En virtud de brillantísimas oposiciones ingresó en el Consejo de Estado, como oficial, a los 22 años.

Le eligió por primera vez, diputado a Cortes el distrito de la Carolina en el año 1905 y en casi todas las legislaturas sucesivas siguió representando dicho distrito.

En 1917 fue nombrado ministro de Fomento y en 1922 se le encargó de la cartera de Guerra.

El 13 de Abril de 1930 declaró re publicano en un discurso que pronunció en Valencia.

Finalmente tomó parte en el complot revolucionario que precedió a la proclamación de la República, ingresando en la cárcel y al advenimiento de aquella designó presidente del Gobierno provisional de la misma, cargo que renunció hace poco tiempo, y en el cual le sustituyó don Manuel Azaña.

Jurisconsulto eminente, orador elocuentísimo, ocupa uno de los primeros puestos en el foro español y en las Cortes ha pronunciado discursos que le colocaron a la altura de los parlamentarios de más fama.

En la Audiencia de Córdoba informó varias veces y últimamente habló en nuestra ciudad el 23 de Noviembre último en el acto de la inauguración del Museo Julio Romero de Torres.

Desde el año 1930 es presidente de la Academia de Jurisprudencia.

En diversas ocasiones ha ejercido el periodismo, para el que también posee excepcionales aptitudes y estuvo encargado de la dirección de "El Día", de Madrid, en su última época, logrando que llegase a figurar entre los principales periódicos de España.

Telegramas del alcalde

Alcalde de Córdoba a presidente Cortes Constituyentes.—Al ser proclamada la Constitución de la España republicana, como alcalde de esta ciudad me veo en el ineludible deber de hacer presente en nombre del pueblo de Córdoba a las Cortes Constituyentes e reconocido y estimable servicio que como fruto de meritisima labor se ha prestado al país por el actual Parlamento, al cual y en la relevante personalidad de V. E. que tan sabiamente lo preside, patentizamo la más entusiasta felicitación.—Le saluda, Bernardo Garrido, alcalde.

Alcalde de Córdoba al de Priego.—El alcalde de Córdoba, encarnando la representación de su pueblo, recibe con júbilo la noticia de la exaltación a la presidencia de la República del ilustre paisano don Niceto Alcalá Zamora y a su pueblo natal la noble ciudad d Priego le trasmite la más cordial felicitación y enhorabuena.—Bernardo Garrido alcalde de Córdoba.

Alcalde de Córdoba a presidente de la República.—El pueblo de Córdoba representado por su Ayuntamiento republicano, se siente orgulloso al ver que su ilustre paisano y modelo de ciudadanos, llega por sus propios méritos a la más alta magistratura del nuevo Estado, haciendo protesta de la más íntima adhesión hacia la destacada personalidad de V. E. y esperando en todo momento no le faltará el acierto que siempre preside sus actos para bien de la patria y de la República.—Saluda a V. E., Bernardo Garrido, alcalde.

GRAN TEATRO

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1931. CINE SONORO.—A las seis y media de la tarde y media de la noche.—Últimas y definitivas proyecciones de este programa, de excepcional éxito.—NOTICARIO SONORO FOX, interesante revista.—LAS LUCES DE LA CIUDAD, gran producción sonora de "Artistas Unidos", escrita, dirigida e interpretada por CHARLIE CHAPLIN (CHARLOT).—Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana sábado: Formidable acontecimiento! Estreno de la magnífica producción sonora, de la Paramount, titulada PETIT CAFE, por el famosísimo MAURICE CHEVALIER.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy viernes 11 de Diciembre de 1931.—A las seis y media de la tarde y media de la noche: INSPIRACION.—Segundo: EL ALMA DE LA FIESTA, superproducción "Metro", TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL por CHARLEY CHASIS, CARMEN GUERRERO y MARIA VALVO.—PRECIOS POPULARÍSIMOS: BUTACA, UNA PESETA.—Gradas, 0'20.—Mañana, en sesiones de tarde y noche, estreno de la graciosísima superproducción "Metro", HABLADA EN ESPAÑOL por los "ASES" de la gracia STAN LAUREL y OLIVER HARDY, titulada POLITIQUERIAS y un sugestivo programa de complemento.—Se aproxima la fecha de la presentación en Córdoba del formidable espectáculo LOS PERROS ALBASILES.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Hoy viernes 11 de Diciembre de 1931.—FELIX NO ES FILARMÓNICO (dibujos).—ESTRENO de la película americana, LA LEY DEL REVOLVER.—Butaca, 0'50 pesetas.—Noche, a las seis y media y diez y media.—FELIX NO ES FILARMÓNICO (dibujos).—NOTICARIO FOX NUMERO 10 (revista mundial sonora), y única proyección de la producción sonora EL PIROPEADOR, por William Haynes.—GRAN COMBATE DE BOXEO, EXPLICADO EN ESPAÑOL.—Butaca, 1'00 peseta.—Niños, 0'50.

Una alocución de la Alcaldía

Ciudadanos de Córdoba:

Ha llegado el instante de celebrar la realización de una de las más legítimas esperanzas que animaban al pueblo español desde el día del advenimiento de la nueva forma de Gobierno: la de ver cimentada la República sobre el Código fundamental elaborado por la Asamblea Constituyente.

Hoy es día de solemne fiesta nacional, como muestra del júbilo y contento que produce al pueblo el logro de un ideal; salud a la España republicana consolidada y recorriendo su carrera dentro de una norma legal y sed testigos del hecho que por vez primera se estampa en las páginas de la historia patria: de la elección del primer Presidente de la República española. Hecho este último de muy alto valor para los cordobeses, desde que a Córdoba pertenece por haber nacido en el territorio de su provincia, quien a estas horas ha merecido la suprema distinción, jamás superada por español alguno, de presentar a un pueblo y encarnar su voluntad soberana.

Misteriosa coincidencia la de estos acontecimientos, con el primer aniversario de la Revolución española, que con las vidas de los gloriosos sublevados de Jaca, selló la promesa del inmediato advenimiento de un régimen mejor.

Para conmemorar todo ello, ha dispuesto esta Alcaldía, creyendo interpretar justamente los deseos del pueblo, la organización de distintos festejos populares para mañana, viernes, día 11, fecha en que se posesionará de su elevada investidura el cordobés, presidente de la República.

Los actos proyectados son los siguientes: Conciertos populares por la Banda Municipal en la plaza de la República a las once de la mañana y en el paseo de la Victoria a las tres de la tarde, cooperando al esplendor de este último el Centro Filarmónico.

Reparto de pan a los necesitados y comida extraordinaria a los ancianos acogidos en el Asilo de Madre de Dios.

Funciones cinematográficas que han de celebrarse el día 12, y que estarán dedicadas a los niños de las Escuelas y a los que residen en las Casas benéficas.

Iluminaciones en los edificios públicos, particulares y exorno de las fachadas de unos y otros.

No tengo que recomendaros que guardéis rigurosamente el orden en estos momentos de feliz alegría para España y para Córdoba y que cuidéis de que nadie, en estas explosiones del contento popular rebese los límites de una expansión prudente. Me consta vuestra sensatez, y espero que a ella se atemperen vuestros acen todo caso inspirados en el bien de la Patria y en el esplendor de la República.

¡Ciudadanos de Córdoba! Unid vuestra voz con la del Ayuntamiento republicano en estas cordiales exclamaciones:

¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva su nueva ley Constitucional! ¡Viva el ilustre cordobés, proclamado jefe del Estado!

Córdoba, 10 de Diciembre 1931. Os saluda el alcalde accidental, Bernardo Garrido.

Un bando del alcalde

Bernardo Garrido de los Reyes, alcalde accidental de esta ciudad y presidente, con el mismo carácter, de su Ayuntamiento republicano,

HAGO SABER:

Que interpretando los deseos del Concejo de su actual presidencia, que no son otros sino los del pueblo de Córdoba, y en cumplimiento de honoroso deber, ha dispuesto que se conmemoren con la solemnidad que exige su singular trascendencia los sucesos políticos que en estos instantes acontecen en España, hechos que cerrando un breve periodo de transición, dejan afianzada la República y abren con la nueva ley que regula

el ejercicio de la ciudadanía y con la proclamación del jefe del Estado, una era de paz, de prosperidad y de confianza.

Seguro de que el noble vecindario cordobés—que tantas muestras de alegría diera en los instantes en que se logró para bien de todo el país, el ansiado régimen de libertad y democracia—deseará exteriorizar ahora el júbilo que siente al ver promulgada la Constitución política que las Cortes, en uso de su soberanía han elaborado, y al presenciar en la proclamación del presidente de la República y en el solemne momento de su promesa prestada ante el Parlamento los actos que inician la nueva etapa histórica de España libre, esta Alcaldía se cree obligada a trazar el cauce por donde han de discurrir tales demostraciones públicas de satisfacción y de regocijo.

A tal efecto ha dispuesto: Que durante el día de mañana, viernes, se adorne con colgaduras el exterior del edificio de las Casas Consistoriales, rogando al vecindario que a su vez haga lo propio en aquellos domicilios particulares donde de esta forma quieran contribuir a expresar el júbilo y la satisfacción de la fecha que se conmemora.

Que la Banda Municipal asista en dicho día a la plaza de la República celebrando un concierto musical, de once a una de la mañana, y el mismo día, a las tres de la tarde, en el paseo de la Victoria con la cooperación del Centro Filarmónico.

Que se ofrezca a los cordobeses más necesitados la ayuda de un reparto de pan, acto benéfico que será grato para todos, por serlo para las clases desacomodadas en cuyo provecho redundará.

Que en el Asilo de Mendicidad se obsequie a los ancianos con comidas extraordinarias.

Que se invite al Comercio a cerrar sus tiendas para que nadie se vea de enorgullecimiento al ver cómo repansiones populares.

Y que el sábado, día 12, se dé participación a los niños de las Escuelas y a los pequeños acogidos en Casas benéficas en estos momentos de alegría, dedicándoles en los teatros de Córdoba divertidas funciones cinematográficas.

Con estos y otros actos se propone el Ayuntamiento de Córdoba acoger el nuevo Código que traza vigorosamente la forma jurídica del Estado español y reconoce los derechos individuales más preciados y da a los cordobeses doble y legítimo motivo de orgullo y de satisfacción.

Con estos y otros actos se propone el Ayuntamiento de Córdoba acoger el nuevo Código que traza vigorosamente la forma jurídica del Estado español y reconoce los derechos individuales más preciados y da a los cordobeses doble y legítimo motivo de orgullo y de satisfacción.

Ocasión se ofrece, pues, al vecindario de esta ciudad de dar nuevas pruebas de su celo por la defensa y acrecentamiento del patrimonio común de las libertades políticas, así como de acreditar una vez más su sensatez y cordura, evitando todo motivo de desorden y toda demasia en los momentos de júbilo, correspondiendo todos al decidido propósito del Ayuntamiento republicano de dar al pueblo la participación que le cabe en estos hechos nacionales que proclaman cómo avanza resuelta España por el camino de su legítimo engrandecimiento.

Casas Consistoriales de Córdoba a 10 de Diciembre de 1931.—El alcalde accidental, Bernardo Garrido de los Reyes.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Habiéndose decretado por el Gobierno que el día 11 del corriente se declare fiesta nacional, para solemnizar la elección del primer presidente de la República, esta Cámara de Comercio, respondiendo a la invitación del Excmo. Ayuntamiento y a la solemnidad del momento, vería con agrado que el comercio cordobés cerrara sus establecimientos a la una de la tarde y no volviera a abrirlos en el resto del día, cooperando de este modo a la celebración de tan memorable fecha.

Córdoba 10 de Diciembre de 1931.—El Presidente, Juan de la Cuesta y Costi.

Para Navidad y Reyes

Libros y juguetes instructivos. Magnífico surtido. Precios módicos. LIBRERIA LUQUE. DIEGO LEON 8

De Instrucción Pública

Instancia desestimada. La Dirección general de Primera Enseñanza ha desestimado la instancia del maestro de patronato de Córdoba y opositor con prácticas aprobadas don Antonio Priego Acosta, quien solicitaba que se le permitiera continuar en la escuela que sirve con plenitud de los derechos adquiridos de maestro del primer escalafón.

Indemnización

La Dirección general ha resuelto que se invite por la Inspección de Córdoba al Ayuntamiento de Villa del Río a que indemnice en concepto de casahabitación al maestro don Vicente Soto Cerezo, la cantidad que le corresponde según la escala que establece el artículo 15 del vigente Estatuto.

Homenaje a la memoria de Ruiz Tatay

Por referirse a un ilustre actor muy conocido y estimado en Córdoba, donde reside parte de su familia, accedemos con gusto al ruego que se nos ha dirigido para que publiquemos los escritos siguientes:

A LOS AMANTES DE LAS GLORIAS PATRIAS

"Ciudadanos: Un acto trascendental se va a celebrar en Zalamea como homenaje a un hijo ilustre que supo llevar las glorias de la escena española y de su patria hasta el otro hemisferio.

El día 22 del actual, a las 11 de la mañana, se descubrirá la lápida que costea por suscripción pública da a su nombre a una de las calles de este pueblo donde diera el insigne artista los primeros pasos de la infancia.

De este modo haremos constar que Zalamea sabe honrar a los hombres más preclaros, y este testimonio servirá de acicate para que las generaciones futuras en su marcha ascendente hacia el ideal de la civilización se esfuercen por mantener latente las aspiraciones del espíritu hacia los ideales de la ciencia y el arte.

Ciudadanos: Os pedimos que no dejéis de asistir a la manifestación que se verificará en honor póstumo del que fué célebre actor del teatro español señor Ruiz Tatay, en cuyo acto deben vibrar al unísono las fibras más sensibles del amor a la patria.

Zalamea la Real, Noviembre 1931. La Comisión".

Contando con la amabilidad del digno director de este DIARIO, me permito reproducir la convocatoria que la comisión encargada ha difundido entre sus convecinos del pueblo de Zalamea, (Huelva) para el merecido acto de reconocimiento, en honor del difunto Leovigildo Ruiz Tatay, reproducción que he creído de deber darla a la publicidad en esta ciudad en donde tantos admiradores conquistara el eximio actor y en don de tan buenas amistades guarda el recuerdo de su vida activa.

Otra pluma más autorizada requiere el hacer un esbozo de la actuación en el teatro clásico español del fiel intérprete de "El Abuelo", de "Los lobos del lugar", de "La loca de la casa", de "La calle de la Montera" y de tantas otras obras en que descollara, el que con su muerte hace que se tambaleen los célebres dramas del "Tenorio" y "El alcalde de Zalamea" por faltarle el puntal del Comendador y de don Lope de Figueroa, respectivamente, que con tanta propiedad encarnara en su magistral actuación.

Satisfecho este obligado deber, como amigo y paisano, dedico un sentido recuerdo a su memoria y mi felicitación más sincera al pueblo de Zalamea, que ha cumplido con un deber patrio al rendir el merecido tributo a que este hijo se ha hecho acreedor por honrar con su arte y su nombre el suelo que le vio nacer.

A. Domínguez Córdoba Diciembre 1931.

NOTAS DE SOCIEDAD

El delegado social de esta provincia don Gabriel Delgado Gallego se halla establecido de la indisposición que sufrió hace algunos días.

Mucho lo celebramos. —Después de haberle sido practicada en Córdoba una delicada operación quirúrgica, ayer regresó a su casa de Madrid en automóvil, la señora doña María Serrano, viuda del eminente escultor Mateo Inurria.

Le deseamos un pronto restablecimiento. —Se halla enfermo el director del Hospital de Agudos y de la Casa Central de Expositos, don José Trigueros Soldevilla.

Mucho lo sentimos y hacemos votos por que recobre la salud en breve. —Han firmado sus esponsales la bellísima señorita Esperanza Valdeirama de Alvear y el culto oficial de artillería don Manuel González Marcos.

Santa Lucía, Patrona de las modistas

¡Modistillas cordobesas! el sábado 12 del mes actual se celebra una misa cantada a las ocho de la mañana en la parroquia de Santa Marina, donde se venera dicha imagen, la que estrena un vestuario.

No dudo que acudirán todas las simpáticas modistillas cordobesas a dicha fiesta, en honor de su excelsa patrona y al mismo tiempo, darán la sensación de que aquí en Córdoba también saben rendir ese homenaje igualmente que sus compañeras lo hacen en varias capitales de España como del extranjero.

Después se celebrará un triduo con manifiesto que empezará el mismo día doce a las seis y media de la tarde.

Espero que todas las modistillas de los talleres cordobeses no dejarán de acudir a las aludidas fiestas n honor de su querida patrona.

Una devota Diciembre 1931.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago el Elixir Saiz, de Carlos

El catedrático señor Gómez Moreno visita varios monumentos y excavaciones de Córdoba

Ha estado en Córdoba el ilustre catedrático de la Universidad Central don Manuel Gómez Moreno

Durante su breve permanencia entre nosotros ha visitado las obras de restauración que se realizan en la Mezquita y en la Torre de la Catedral, en la iglesia de San Lorenzo y en la Sinagoga.

También ha hecho una visita de inspección a las ruinas de Medina Azahara, así como a las excavaciones efectuadas por el director del Museo Arqueológico don Samuel de los Santos en las inmediaciones de la Puerta de Sevilla, donde ha aparecido una necrópolis y a las que efectúa el comisario de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres en el Camino Viejo de Almodóvar y en las proximidades del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, lugares en que también se han descubierto dos necrópolis, la primera romana de extraordinario interés.

El señor Gómez Moreno ha concedido gran importancia a estos hallazgos arqueológicos.

NOTAS DEPORTIVAS

Bueno, el portero del Racing, defendió el martes la meta del Sevilla

Entre los aficionados al deporte futbolístico ha causado la natural impresión que el notable meta racinista Bueno se alienara el martes con el Sevilla en el partido que el club merengue jugó en su campo contra el Arenas de Guecho. Y todavía más que el hecho en si ha causado gran sorpresa el siguiente párrafo de "A B C" al hacer la reseña del encuentro: "Otro sevillista notable, Bueno, exracinista cordobés..."

¿Pero es que Bueno ha dejado de pertenecer al Racing para pasar al Sevilla?

Hasla ahora la directiva de nuestro primer Club cordobés no ha hecho declaración alguna sobre el particular, aunque es probable que aclare lo que sea en la junta general que ha de verificarse el próximo domingo y que según todos los pronósticos habrá de tener extraordinaria importancia.

Se impone, por tanto, un compás de espera. Pero desde luego y teniendo en cuenta la altura a que ha llegado el Racing, creemos que sería un error prescindir de Bueno, aunque comprendemos que un portero de su categoría haya de buscar otros horizontes más amplios para su carrera deportiva.

Es también posible que todo quede reducido a que Bueno se alineara con el Sevilla mediante una autorización del Racing, que no preguzgue nada.

¿Y Santiago?

Otro elemento indispensable del Racing, en quien el Sevilla tiene puesto el ojo es Santiago, el excelente medio ala. Santiago se alineó también con los sevillistas en el partido contra el Arenas y dió un gran rendimiento. ¿Se quedará en Sevilla o volverá al Racing? Esta es otra incógnita que se despejará en la junta general del domingo.

Un partido a beneficio de Bueno

Noches pasadas celebraron una reunión los presidentes de varias Sociedades deportivas de Córdoba para tratar de la organización de un partido a beneficio de Bueno y como homenaje al excelente guardameta que tanto ha cooperado a que el Racing se coloque en primera categoría.

Fueron ofrecidos los siguientes jugadores para formar una selección:

- Del Sporting: Villagrás, Vitori y Castro. Del Córdoba F. C.: Castellano y Valero. De la Ferroviaria: Cañizares y Benítez I. Del Nacional: Terrible. Del Sparia: Tapia. De la Belompédica: Martín. De Atlético: Palomeque. La iniciativa nos parece excelente y hacemos votos por que cristalice en la realidad.

El partido de hoy

Hoy a las tres de la tarde, se verificará en el Stadium América un partido del campeonato de segunda categoría entre la Unión Deportiva Ferroviaria y el Athléti Club.

Las señoritas tendrán entrada gratis.

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ. Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos). Teléfono 2508. Plato del día: Filetes a la alicantina.

NUEVO BAR Y RESTAURANTE Montado a la moderna DE TOMASA ARENAS. Viuda de González. Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815. Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

RESTAURANTE BRUZO. Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Lengua a la bordalesa.

GACETILLA SE

Velada musical. En el Conservatorio Oficial de Música se repitió anoche el ejercicio escolar celebrado la noche anterior en obsequio de los maestros cursillistas.

Todas las obras que constituían el programa fueron ejecutadas con gran acierto y sus intérpretes recibieron muchos aplausos del selecto y numeroso público que asistió a la fiesta.

Hallazgo

Mauricio Martín Hernández y Antonio González Fernández, entregaron ayer en la Comisaría de Vigilancia una libreta y un décimo de lotería con el número 25.030 del sorteo que se celebrará hoy en Madrid, los cuales se encontraron en la Avenida de Gran Capitán.

Empleará bien su dinero si compra en

ALMACENES SANCHEZ son los mejor surtidos en Pañería, Lanas inglesadas, Paños para abrigos, señora, Puntillés, Sedas, Pañetes, novedades y Alfombras. Los martes venta de retales a mitad de precio

Una denuncia

Carmen Jiménez Reyes, formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Amalia Fernández Heredia, por que acostumbraba a insultarla y amenazarla en su domicilio, calle de la Carra número 33, así como a sus convecinas Antonia Jiménez y Estrella Castro Jiménez.

Las Casas Consistoriales

Anoche, como víspera de la fiesta nacional que hoy se celebra con motivo de la elección del presidente de la República, la fachada principal de las Casas Consistoriales lució una profusa iluminación eléctrica y ostentó colgaduras en los balcones.

Nueva farmacia

Ayer, a las cuatro de la tarde, se efectuó la apertura de la farmacia que ha instalado el joven licenciado don Miguel López Valls, hijo del antiguo farmacéutico de esta capital don Miguel López Mora, en la calle Santa María de Gracia, número 127.

Al acto, además de las autoridades sanitarias, concurrieron muchos compañeros y amigos del nuevo farmacéutico.

Deseamos al señor López Valls prosperidades en su negocio.

SUBASTA

Se convoca a subasta voluntaria para el próximo día 15 a las once de la mañana para la realización por puja a la llana de las maquinarias, enseres, existencias, mobiliario, etc., del negocio de la casa Caparrós, sito en la Torre Malmuerta.

La Comisión

Bonos de pan

Damos las gracias muy expresivas al alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes, por los bonos que ha tenido la atención de remitirnos del donativo de pan que hace el Ayuntamiento a los pobres con motivo de la elección de presidente de la República y de la aprobación de su nueva Constitución.

Obsequio

Hemos recibido dos bonitas papeletas anunciadoras del establecimiento de ultramarinos que don Alfonso Lorente Mateo posee en la Plaza de San Andrés.

Le agradecemos el obsequio.

Arrollado por un automóvil

Ayer en las Costanillas, un automóvil arrolló al niño de cinco años Rafael Jaén Fernández, causándole una herida contusa en la región interparietal una contusión con hematoma en la región parietal derecha y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Fue asistido en la Casa Central de Socorro cuyos médicos calificaron su estado de pronóstico reservado.

Detención del autor de un robo

La pareja de la Guardia civil de requisitoria en esta capital ha detenido a Rafael Fernández Delgado, que robó tres gallos a Rafael Espartero Arias.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Dámaso, papa y confesor. Mañana: Santa Eulalia, virgen y mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo Catedral, Mañana, en la misma iglesia.

En el Monasterio del Cister

Hoy, a las cinco y media de la tarde, quinto día de la solemne novena que las religiosas de este Monasterio en unión de varias personas piadosas dedican a su excelsa Titular la Inmaculada Concepción. Todos los días se expondrá S. D. M. se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, con motetes cantados, sermón, plegaria, concluyendo con la reserva. Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Estanislao de San Martín, Superior de los hijos del Inaculado Corazón de María. Costearán estos cultos don Luis Roldán Rodríguez y señora, por sus difuntos.

SEDE LUCENA

Asamblea de funcionarios municipales

El domingo último, a las cuatro de la tarde, se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, cedido galantemente por el alcalde don Vicente...

Presidió el secretario del Ayuntamiento de Lucena don Marcelino Izquierdo Izquierdo, acompañándole en esta ocasión los cinco oficiales que habían escrito la convocatoria...

Se acordó dar un expediente de voto de gracias al alcalde de Lucena por haber cedido el salón de sesiones y por haber contribuido a costear los gastos de los delegados...

Se propone la nueva agrupación de su cuadro artístico y de declaración celebre festivales en el teatro y celebrar así mismo conferencias y toda clase de actos que contribuyan a fomentar el arte...

En el acto de constitución definitiva y elección de junta efectuado el 8 del actual, fue designado presidente el depositario municipal don Francisco Alzeta Bujalance...

Corresponsal

DESTINOS PUBLICOS VACANTES

La Junta Clasificadora de aspirantes a destinos públicos ha anunciado el concurso para proveer los correspondientes al mes actual.

En dicho concurso figuran los siguientes cargos vacantes en esta provincia:

Juzgado de primera instancia e instrucción de Baena.—Alguacil, con 2.250 pesetas anuales y derechos de Arancel (segunda categoría).

Juzgado municipal de Fuente Obejuna.—Alguacil, con derechos de Arancel (segunda categoría).

Ayuntamiento de Bujalance.—Tres vigilantes de arbitrios, con 1.186'25 pesetas anuales (primera categoría).

Ayuntamiento de Obejo.—Enterrador y Voz pública con 800 pesetas anuales (primera categoría).

Percibirá, además, 660 pesetas anuales como gratificación por limpieza de las vías públicas y pequeños empedrados de las mismas.

Ayuntamiento de Pedroche.—Guarda pascos, con 140 pesetas anuales, (primera categoría).

Los anteriores cargos podrán ser solicitados de la Junta Clasificadora de aspirantes a destinos públicos hasta el 31 del actual.

También están vacantes los siguientes que podrán ser así mismo solicitados hasta la misma fecha de los alcaldes de los respectivos pueblos:

Ayuntamiento de Cabra.—Seis guardias municipales a 1.825 pesetas anuales (segunda categoría).

Ayuntamiento de Cardena.—Recaudador de arbitrios, con 1.750 pesetas anuales (primera categoría).

Preservará una fianza de 5.000 pesetas, con arreglo al artículo 30 del Reglamento, pudiendo ser persona a satisfacción de la Corporación.

Guardia municipal con 1.277'50 pesetas anuales (segunda categoría).

Ayuntamiento de Granjuela.—Guarda rural, con 3'50 pesetas diarias, primera categoría).

Ayuntamiento de Montoro.—Encargado del personal de arbitrios (Vigilante primero), con 1.825 pesetas anuales (segunda categoría).

Cobrador de arbitrios, con 1.400 pesetas anuales (segunda categoría).

Tres vigilantes de arbitrios de segunda clase, a 1.460 pesetas anuales (segunda categoría).

Dos vigilantes de arbitrios de tercera clase, a 1.095 pesetas anuales, (primera categoría).

Cabo-guarda diurno, con pesetas 1.368'75 anuales (segunda categoría).

Tres guardas de campo a pesetas 1.460 anuales (primera categoría).

Obrero peón de la cuadrilla de calles, con 1.186'25 pesetas anuales, (primera categoría).

Guarda del pilar de Fuente Oliva (diurno), con 547'50 pesetas anuales (primera categoría).

Guarda del pilar de Reboya, con 547'50 pesetas anuales (primera categoría).

Guarda del pilar de Fuente Oliva, (nocturno), con 547'50 pesetas anuales (primera categoría).

Sepulturero mayor, con pesetas 1.277'50 anuales (primera categoría).

Conductor de cadáveres, con pesetas 1.095 anuales (primera categoría).

Reunión importante

En la Casa del Pueblo se reunieron anoche los obreros de los ramos de Gas, Electricidad, Agua y similares.

Después de un cambio de impresiones se acordó presentar unas bases de trabajo pidiendo mejoras a la Compañía Mengemor y declarar la huelga general si aquella se niega a acceder a lo que se solicita.

Corresponsal

ANTICA CASA FUNDADA NEL 1857

Borsalino

Grand Prix-Paris 1900

Único depositario en Córdoba

Sombrerería Diego Ruiz

PAN DE VIENA ELABORACION ESMERADA Horno del Cristo.—Teléfono n.º 1668

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRIDADA

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro y cuarto de la tarde se reunió el Consejo de ministros en el Congreso.

Al llegar el señor Largo Caballero los periodistas le hicieron una pregunta relacionada con el momento político.

El ministro socialista dijo que el Gobierno actual se había constituido en momentos difíciles y en él están representados todos los sectores de la Cámara que intervinieron en la revolución.

Para solucionar la crisis que ahora se produce es necesario no olvidar esto.

El señor Lerroux negó que vaya a ser nombrado embajador en Washington el señor Galarza.

Don Luis Nicoláu manifestó que como mañana no podía reunirse el Consejo y en el anterior quedaron pendiente de despacho diferentes asuntos, habían decidido reunirse para despacharlos.

El Consejo terminó a las cinco.

El señor de los Ríos informó a los periodistas de que habían quedado aprobados el proyecto referente a la creación de Tribunales de urgencia y el de los Consultorios jurídicos que se establecerán por ahora en Madrid, Barcelona y Sevilla únicamente.

El señor de los Ríos informó a los periodistas de que habían quedado aprobados el proyecto referente a la creación de Tribunales de urgencia y el de los Consultorios jurídicos que se establecerán por ahora en Madrid, Barcelona y Sevilla únicamente.

El señor de los Ríos informó a los periodistas de que habían quedado aprobados el proyecto referente a la creación de Tribunales de urgencia y el de los Consultorios jurídicos que se establecerán por ahora en Madrid, Barcelona y Sevilla únicamente.

El señor de los Ríos informó a los periodistas de que habían quedado aprobados el proyecto referente a la creación de Tribunales de urgencia y el de los Consultorios jurídicos que se establecerán por ahora en Madrid, Barcelona y Sevilla únicamente.

Las Cortes Constituyentes eligieron presidente de la República a don Niceto Alcalá Zamora

La sesión del Congreso comienza a las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

Queda nombrada la Comisión que irá a recoger al presidente de la República a su domicilio para acompañarlo al Congreso.

El presidente de la Cámara ruega a las minorías que nombren representantes para formar parte de la Comisión parlamentaria que ha de ir a Jaca para asistir a los actos conmemorativos del levantamiento.

El señor Bruno Alonso solicita que se resuelva la situación de los obreros telefónicos de Santander.

En el mismo sentido se expresa el señor Palatin respecto a los de Cataluña.

El señor Gomarís manifiesta que la resolución que se adopte en dicho sentido debe afectar a todos los empleados de la Telefónica.

Desde la antigua tribuna de exdiputados presencian la sesión los moros notables que han venido para asistir a los actos de mañana.

El señor Cano Coloma denuncia que el Cabildo insular de la Isla de Hierro comete actos caciquiles y pide que el Gobierno tome cartas en el asunto.

Un mano entre Balbontín y Madrigal con incrustaciones de Cano Coloma y Saborit

El señor Balbontín contesta a algunos de los conceptos vertidos por el señor Pérez Madrigal en la sesión del martes.

Confiesa que en su juventud fue católico, pero que después cambió de opinión.

Varios diputados le interrumpen y Balbontín dice que no está dispuesto a que se le interrumpa en estos momentos en que habla con dolor por haber tenido que abjurar de la religión de sus padres.

El señor Saborit: S. S. se casó por la Iglesia.

El señor Balbontín: Naturalmente; como muchos socialistas. Lo que no puedo tolerar es que pisotee este acto ninguna pezuña.

(Gran escándalo. Besteiro llama la atención al orador).

Balbontín niega que el día 14 de Abril recogiera de manos del señor Pérez Madrigal una maleta con bombas.

Le contesta el señor Pérez Madrigal negando que hubiera ofendido al señor Balbontín. El que ofendió fue él que dijo que habíamos venido a la hora del reparto.

El señor Balbontín: A vosotros no. A esos. (Señala a los socialistas).

Se produce un nuevo escándalo y el señor Besteiro dice que si la discusión continúa en esta forma se ve-

Agregó que el Consejo se ocupó de la ceremonia que ha de verificarse hoy con motivo de la promesa y toma de posesión del presidente de la República. En el acto de la promesa el Gobierno concedería al señor Alcalá Zamora el collar de Isabel la Católica.

El ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo había aprobado un proyecto declarando ilegal la adjudicación y reorganización de los servicios telefónicos a la Compañía que actualmente los explota.

El señor Albornoz hizo presente que en el Consejo no se habló de asuntos políticos.

De los acuerdos tomados en la reunión ministerial fue facilitada la siguiente nota oficiosa:

Expediente para la construcción de grupos escolares en Ronda y Ferrrol. Uno de estos grupos llevará el nombre de don Francisco Giner y el otro de Pablo Iglesias.

Decreto nombrado a don Jos Méria Orts director técnico del Centro de Estudios de América creado en la Universidad de Sevilla.

Otro ampliando hasta el día 24 del corriente el plazo para la presentación de solicitudes de jubilaciones con arreglo a lo establecido en el decreto de la Presidencia de 28 de Octubre último.

El señor Madrigal, contestando a unas alusiones de Balbontín, niega que durante la Dictadura estuviera colocado en "A B C". Añade que estuvo en la administración de este periódico hace once años y que después ha sido funcionario del Banco Urquijo, sin que en ninguna ocasión ocultara sus opiniones.

El señor Balbontín contesta a la interrupción de Saborit y asegura que nunca fue un farsante. Agrega que se casó por la Iglesia porque su padre estaba muy enfermo y no quería darle ese disgusto. Pero yo—continúa diciendo—no he colaborado, como vosotros, con la Dictadura haciendo traición a los ideales.

El señor Bruio Alonso: Es usted un perfecto canalla.

Balbontín: ¿Quién ha dicho eso? Bruio Alonso: Yo.

El señor Besteiro interviene enérgicamente y corta el incidente.

El ministro de Comunicaciones sube a la Tribuna y da lectura al proyecto referente a la reorganización de los servicios de la Compañía Telefónica.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se entra en el orden del día y el señor Besteiro anuncia que se va a proceder a la elección de presidente de la República. La votación se hará por papeletas y para evitar aglomeraciones se irá nombrando a los diputados por los bancos que ocupan.

En la Cámara hay gran expectación.

La votación comienza a las seis menos diez y dura media hora. En último lugar votan los señores que integran la Mesa.

Durante la votación desfilan ante el Banco azul la mayoría de los diputados con el texto de la Constitución para que los ministros estampen en él sus firmas.

Lo mismo hacen muchos periodistas extranjeros.

Comienza el escrutinio y el presidente de la Cámara va leyendo las papeletas.

El señor Besteiro llama la atención a un fotógrafo que se sitúa en el centro del hemiciclo, contraviniendo el reglamento de la Cámara.

Terminado el escrutinio, el señor Besteiro da cuenta del resultado, que es el siguiente:

Votaron 410 diputados.

El señor Alcalá Zamora ha obtenido 362 votos; Besteiro 2; Cossío 2; Pi Arsuaga 7; Unamuno 1, y Gorbéa 1.

Hay 35 papeletas en blanco.

Queda proclamado presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y los diputados, puestos de pie, prorrumpan en una larga ovación.

El momento es de honda emoción.

El señor Besteiro pronuncia breves frases diciendo que bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora esperan días muy venturosos para la República española.

Termina dando un viva a España y otro a la República, que son contestados con gran entusiasmo.

Después, el presidente de la Cámara anuncia que la sesión de mañana comenzará a las dos y cuarto y que en ella hará la promesa el presidente de la República. Recomienda a los diputados que asistan puntualmente.

Se levanta la sesión a las siete menos cuartos de la noche.

VIARIAS NOTAS POLITICAS

Se asegura que en breve celebrará una importante reunión el partido progresista y que en ella será nombrado jefe del mismo don Miguel Maura.

—Asegúrase también que se ha de-

sistido del propósito de que en el futuro Gobierno haya ministros sin carta.

—Se acentúa la creencia de que el ministro de Justicia tiene el propósito inquebrantable de no formar parte del nuevo Gobierno.

—El señor Galarza ha manifestado que tan pronto como se plantee la crisis presentará la dimisión con carácter irrevocable del cargo de director de Seguridad.

—Ha sido nombrado jefe del Gabinete de Prensa del presidente de la República el periodista don Emilio Herrero.

—Ha sido suspendido en su cargo un agente de Cambio y Bolsa de Bilbao.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había firmado un orden suspendiendo en su cargo al agente de Cambio y Bolsa de Bilbao don Julio Lecua Saracho por estar complicado en un contrabando de dinero.

Dicho señor utilizaba para exportar capitales a dos marineros de la Compañía Naviera Vascongada a la que ya se ha puesto una sanción por considerarla coautora del hecho.

Las señoritas diputadas tendrán acceso al Palacio de Oriente.

Aunque se ha acordado que durante la ceremonia de la toma de posesión del presidente de la República no tengan acceso al Palacio de Oriente los diputados, se ha hecho una excepción a favor de las señoras Clara Campoamor Victoria Kéns y Margarita Nelken, que ostentan representación parlamentaria.

PASARAN AL ESTADO LOS SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA

En el proyecto leído por el ministro de Comunicaciones en el Congreso se declara ilegal la concesión de los servicios telefónicos hecha a la Compañía actual, en virtud del decreto de 25 de Agosto de 1924.

Consigñase que de los perjuicios que haya sufrido el Estado con motivo de la adjudicación se hará responsable a la Compañía y a los gestores del negocio.

Se declara de utilidad nacional pública la red telefónica de España con todos los elementos que posee y el material que se utiliza en los servicios.

El ministro de Comunicaciones presentará en un plazo de seis meses un proyecto de ley regulando las bases para el pago de las indemnizaciones a que haya lugar para que no sufran perjuicio los intereses legítimos afectados por la reforma.

Mientras tanto la Compañía tendrá a su cargo los servicios, con la intervención del Estado.

Se nombrará un Comité administrativo compuesto de tres representantes del Estado y dos de la Compañía.

La presidencia de dicho Comité la ostentará la persona que designe el ministro de Comunicaciones.

Los moros notables

Los moros notables que han venido para asistir a la toma de posesión del presidente de la República estu-

En Zaragoza, con motivo de la huelga general, se desarrollaron ayer graves sucesos

LOS PISTOLEROS SOSTUVIERON CON LA POLICIA UN INTENSO TIROTEO, CONSIGUIENDO HERRIR A DOS AGENTES. UNO DE AQUELLOS MATO DE UN TIRO A UN OBRERO. SE HAN PRACTICADO NUMEROSAS DETENCIONES

Zaragoza. La Confederación General del Trabajo declaró ayer la huelga general por veinticuatro horas.

Durante las primeras horas circularon los tranvías y los taxis conducidos por personal afecto a la Unión General de Trabajadores.

La policía tuvo noticias de que los elementos extremistas iban a reunirse en una casa de la calle Hospitalito y se montó un servicio para impedirlo y a la vez para ver si era posible capturar a un sujeto que el día anterior había herido a un agente.

A las ocho de la mañana fue advertida la presencia de varios individuos sospechosos.

Los agentes se dirigieron al grupo y en aquel momento hicieron fuego contra ellos, cayendo heridos el inspector señor Olivares y el agente señor Medrano.

Entre los policías y los pistoleros se entabló un tiroteo que duró más de un cuarto de hora, cambiándose más de cien disparos.

Los agresores consiguieron fugarse.

Uno de los fugitivos se escondió detrás de una caja de herramientas de los obreros municipales que trabajaban en una obra. Un obrero fue a llamar a un guardia, pero el pistolero le hizo varios disparos, matándolo.

La víctima se llamaba Dionisio Lostao.

Los agentes de Vigilancia capturaron al autor de la agresión y le ocuparon una pistola, dos cargadores y cincuenta balas sueltas.

Estaba herido de dos balazos. Se llama José Soria, es camarero y tiene 22 años.

Varios individuos de los que tomaron parte en el tiroteo de la calle Hospitalito huyeron por la calle de Noria y se encontraron una pareja de guardias, contra la cual hicieron varios disparos, consiguiendo escapar.

vieron saludando al señor Besteiro.

Después, acompañados por el oficial mayor del Congreso, visitaron todas las dependencias de la Cámara.

La Mesa del Congreso visitó al señor Alcalá Zamora para darle cuenta de haber sido elegido presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora permaneció toda la tarde en su domicilio.

Una vez levantada la sesión de Cortes, la Mesa del Congreso visitó a don Niceto para darle cuenta de que había sido elegido presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora, al recibir a sus visitantes, dijo al señor Besteiro: Pase usted por la derecha y conste que no se lo digo con sentido político.

También acudieron al domicilio del presidente de la República muchos periodistas y fotógrafos.

A las siete y media de la noche recibió el señor Alcalá Zamora el primer telegrama de felicitación. Era de la maestra de la Escuela española de Burdeos doña Carmen Anguiano.

El primer Ayuntamiento que telegrafió a don Niceto felicitándole fue el de Segovia.

Durante toda la noche no cesaron de llegar telegramas y telefonemas felicitando al señor Alcalá Zamora.

Una nota de varios diputados que se abstuvieron de intervenir en la votación

Los diputados señores Beunza, Oriols, conde de Rodezno y Urquijo han facilitado una nota diciendo que se abstuvieron de intervenir en la votación para la elección de presidente de la República por impedirse su credo político y para acatar la voluntad expuesta reiteradamente por sus electores.

En favor de los funcionarios del Estado que se queden ciegos

El señor Prieto se propone presentar a las Cortes un proyecto disponiendo que el funcionario del Estado que por cualquier causa llegue a sufrir ceguera total se le jubilará con el sueldo íntegro.

La Comisión encargada de recoger al presidente de la República

La Comisión de diputados nombra da para recoger al señor Alcalá Zamora en su domicilio y acompañarlo al Parlamento para que preste la promesa del cargo estará integrada por los señores siguientes:

Don Laureano Gómez Paratcha, don Juan Castrillo, don Bernardo Valle, don Estaban Mirasol, Guerra del Río, Marañón, Jiménez Asúa, Aiguadé, don José María Cid y don Antonio Pérez Torrelblanca.

Irán también el vicepresidente de la Cámara señor Barnés y el secretario primero señor Vidante.

Los radicales socialistas celebraron una importante reunión

En el Congreso se reunió la minoría radical socialista que recibió la visita de los representantes de la Alianza republicana, los cuales expresaron el deseo de mantener entre todos los grupos de izquierda las buenas relaciones que hasta ahora han existido.

La minoría radical socialista ratificó el acuerdo de expresarse en el sentido de que la próxima crisis se resuelva manteniendo la confianza al señor Azaña o en todo caso que el Gobierno que se constituya esté integrado como el actual por elementos republicanos y socialistas.

Durante todo el día menudearon las coacciones.

Varios huelguistas asaltaron un tranvía y se apoderaron de la manivela, llevándola al Sindicato.

El gobernador ordenó que se hiciera un registro en el local, siendo encontrada la manivela.

El Sindicato fue clausurado.

Se han practicado numerosas detenciones, entre ellas las de los hermanos Sebastián Francisco y Antonio Bernal, quienes se cree que tomaron parte en el tiroteo de la calle Hospitalito.

El gobernador se ha interesado por el estado de los policías heridos.

A las dos de la tarde y en vista de que las calles habían sido sembradas de tachuelas, se retiraron los taxis.

Muchos tranvías fueron apedreados. Frente a la Plaza de Toros un grupo de huelguistas volcó un tranvía.

Los tranvías, en vista de las frecuentes agresiones de que eran objeto, abandonaron el servicio a las seis de la noche.

Una comisión de representantes de los Sindicatos visitó al gobernador para manifestarle que hoy se daría por terminada la huelga, volviendo todos los obreros al trabajo.

Ha muerto el contratista de obras agredido en Sevilla

Sevilla. En el Equipo Quirúrgico del Prado de San Sebastián dejó de existir a última hora de la madrugada anterior el contratista de obras don Antonio Fajardo, que fue agredido por varios pistoleros al salir de su domicilio de la calle Relator.

La policía detuvo en un barrio extremo de la capital a un sujeto que se sospecha sea uno de los agresores del señor Fajardo.

Dicho individuo, al prestar declaración, incurrió en graves contradicciones.



1 ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Enrique Buendía Lasso

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN ESTA CAPITAL EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1930, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de alma de dicho señor.

Descanso desolados hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, que le tengan presente en sus oraciones.

LO QUE DICE LA PRENSA DE ESPAÑA DEL FAMOSO PRODUCTO

SERVETINAL GUMMÁ

POR SUS MARAVILLOSAS CURACIONES DE ESTOMAGO E INTESTINOS

MADRID

HERALDO DE MADRID

(29 - X - 31) Felicitamos a nuestro buen amigo por la distinción de que ha sido objeto, que dice tanto de sus altruistas sentimientos como de las comprobadas y excelentes cualidades curativas del acreditado producto «Servetinal Gummá», que prepara en su laboratorio farmacéutico de Barcelona.

A B C

(3 - XII - 31) Recientemente una institución benéfica de Zaragoza ha tributado un merecido homenaje al señor Gummá por los éxitos obtenidos con su maravilloso producto «Servetinal» en enfermos del estómago e intestinos. Nos asociamos al mencionado acto.

AHORA

(1 - XI - 31) ...A las numerosas felicitaciones que con este motivo está recibiendo el señor Gummá, unimos la nuestra muy sincera, ya que el homenaje de que ha sido objeto dice mucho en pro de sus sentimientos y de las extraordinarias condiciones curativas del producto «Servetinal Gummá», preparado en sus laboratorios de la capital de Cataluña

LA L'BERTAD

(31 - X - 31) El señor Gummá, con motivo de este merecidísimo homenaje, está recibiendo valiosas y merecidas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial

EL LIBERAL

(30 - X - 31) La Asociación de la Cruz Roja de Zaragoza, por medio de la honorable Junta del Hospital Victoria Eugenia, de la inmortal ciudad, ha dedicado a nuestro estimado amigo, el reputado farmacéutico don A. Gummá, un merecido y artístico diploma de gratitud por su generosa contribución a los patrióticos y caritativos fines de la benéfica institución, por cuyo motivo nos complace testimoniarle nuestra sincera felicitación.

OVIEDO

EL CAYBAYON

(31 - X - 31) Al comprobar los imponderables efectos que el uso del «SERVETINAL» ha producido en muchos enfermos del estómago e intestinos atendidos en aquella benemérita Institución. Por nuestra parte también damos al señor Gummá, de Barcelona, nuestra sincera enhorabuena por la distinción tan merecida a que se ha hecho acreedor.

BILBAO

EL NOTICIERO BILBAINO

(31 - X - 31) La Junta del Hospital Victoria Eugenia, de Zaragoza, ha dedicado al acreditado Laboratorio Gummá, preparador del renombrado producto «Servetinal», un honroso Diploma de gratitud, y con tal motivo el subdirector de dicho Hospital, al hacer envío del Diploma, dirige al Laboratorio Gummá un atento escrito, en el que hace constar que el preparado «Servetinal» ha dado tan maravillosos resultados en la curación de las enfermedades del estómago, que no pueden serlo más, como se puede comprobar con los numerosos enfermos que se sometieron a tan prodigioso «Servetinal».

Además, el citado facultativo le adjunta una carta de un enfermo pobre, asistido en dicho Hospital y tratado con el «Servetinal», en la que el citado enfermo, llamado Julián Ventura Almenara, domiciliado en la calle de Agustina Aragón, 67, dice que se ve curado por completo de su enfermedad al estómago, después de diez y seis años de enfermedad.

Felicitamos al Laboratorio Gummá por su éxito con el famoso producto «Servetinal».

PALMA MALLORCA

EL DIA

(30 - X - 31) Nos congratulamos en publicar esta noticia que demuestra el alto grado de perfección a que ha llegado la farmacopea nacional y de modo particular el acreditado Laboratorio Gummá, que prepara dicho medicamento.

BARCELONA

LA VANGUARDIA

(5 - XI - 31) La Asociación de la Cruz Roja de Zaragoza, por medio de la honorable Junta del Hospital Victoria Eugenia, de la inmortal ciudad, ha dedicado al farmacéutico don A. Gummá, de esta, un artístico diploma de gratitud por su generosa contribución a los patrióticos y caritativos fines de la benéfica institución, habiendo recibido por ello muchas felicitaciones.

LAS NOTICIAS

(3 - XII - 31) A todas estas pruebas de agradecimiento y simpatía que recibe el señor Gummá por el éxito y resultados obtenidos, nos es grato añadirle nuestra felicitación más cordial, alentándole a proseguir en su obra tan útil para la Humanidad y especialmente para los que sufren enfermedades del estómago e intestinos.

EL DILUVIO

(1 - XI - 31) Vistos los resultados obtenidos con el producto Servetinal para combatir las enfermedades del estómago e intestinos, sería una injusticia permanecer en silencio ante la opinión pública y no rendir debido homenaje de admiración a un producto cuya fama mundial debe únicamente a sus prodigiosas curaciones.

El señor Gummá, autor del mismo, es constantemente objeto de muestras de gratitud y afecto por parte de un sinnúmero de enfermos curados. Recientemente, y por acuerdo unánime de la Junta directiva del Hospital de la Cruz Roja de Zaragoza, fué justamente premiado con un diploma de gratitud a raíz de multitud de curaciones efectuadas en dicho benéfico establecimiento con el uso del Servetinal.

El descubrimiento de este producto significa un paso gigantesco dado por la terapéutica moderna.

Nos es muy grato remitir al autor nuestra más sincera felicitación por el éxito y resultados obtenidos y alentarle a continuar su obra sin desfallecimiento, para bien de la Humanidad en general y particularmente de los afectados por esta clase de enfermedades.

LA PUBLICITAT

Es esta distinción uno de los más relevantes premios que el señor Gummá podía esperar para el SERVETINAL, pues a más del testimonio y la valía que representa el envío del citado Diploma, hay que la Cruz Roja quiso también enviarle, para su satisfacción, innumerables certificados de agradecimiento de pacientes a los cuales esta Benéfica Institución les ha dado el SERVETINAL y hoy están completamente curados.

MURCIA

EL LIBERAL

Sinceramente felicitamos a nuestro estimado amigo por tal distinción que ha venido a poner una vez más de manifiesto sus altruistas sentimientos y la bondad y excelentes cualidades curativas de su acreditado producto «SERVETINAL GUMMA».

GIJON

EL COMERCIO

(31 - X - 31) Lo expresivo de los términos en que tal distinción se concede, y los testimonios indubitables que se aducen, constituyen un alto galardón para el citado Laboratorio, por lo que nos complace enviar al señor Gummá la más cordial felicitación.

SANTANDER

EL CANTABRICO

(1 - XI - 31) ...El señor Gummá es el autor del famoso producto denominado «Servetinal», para las afecciones del estómago, que en toda España ha sido acogido con verdadero interés por los enfermos, que encuentran en el reputado producto la panacea de sus dolores. Felicitamos al señor Gummá por su éxito indiscutible.

VALENCIA

EL MERCANTIL VALENCIANO

(1 - XI - 31) El motivo de tan justa distinción obedece al reconocimiento de los imponderables resultados que en beneficio de los enfermos del Hospital Victoria Eugenia de la invicta ciudad viene produciendo «Servetinal», específico para los enfermos del estómago e intestinos, preparado por el mencionado Laboratorio, al que con tan fausto motivo enviamos nuestra felicitación en la persona de su ilustre Director.

EL PUEBLO

(31 - X - 31) A nuestro particular amigo de Barcelona señor Gummá, inventor del producto «Servetinal», le ha sido otorgado un diploma por el Hospital de la Cruz Roja de Zaragoza. La distinción concedida a nuestro amigo demuestra la bondad del producto «Servetinal» y pone de relieve el prestigio científico del señor Gummá y lo mucho que se preocupa de esta especialidad. Vaya, aunque un poco tarde, nuestra enhorabuena.

SEVILLA

EL LIBERAL

(30 - X - 31) La Asociación de la Cruz Roja de Zaragoza, por medio de la honorable Junta del Hospital Victoria Eugenia, de la inmortal ciudad, ha dedicado a nuestro estimado amigo el reputado farmacéutico don A. Gummá, un merecido y artístico diploma de gratitud, por su generosa contribución a los patrióticos y caritativos fines de la benéfica institución, por cuyo motivo nos complace testimoniarle nuestra sincera felicitación.

EL NOTICIERO SEVILLANO

(31 - X - 31) Tiene dicho merecido homenaje un matiz hondamente sentimental, porque refleja la gratitud de millares de personas que se libraron de sus dolores gracias a ese producto original del señor Gummá, titulado «Servetinal» cuya maravillosa eficacia describen entusiasmados en sus cartas los que disfrutaron de los beneficios y de la alegría de una curación que juzgaban imposible.

El ilustre farmacéutico, a quien el Hospital de la Cruz Roja ha sabido rendir tan delicado homenaje, está recibiendo, con este motivo innumerables felicitaciones, a las que unimos la nuestra más sincera. Justo es premiar el verdadero mérito y mucho más cuando a este va unido un espíritu altruista, siempre atento al bien de la humanidad, trabajando por aliviarla de sus dolores, sin otras miras que las de prestar un servicio en este caso utilísimo al género humano.

VIGO

EL PUEBLO GALLEGO

(31 - X - 31) Han sido siempre escollos difíciles para la ciencia, empeñada en un intento de superación constante, los padecimientos del estómago e intestinos. Todas las prevenciones médicas no ha bastado para librar de estos males temibles a la humanidad aquejada por las dolencias, y esta pelea, brava de la medicina contra las deficiencias del organismo, van traduciéndose en un perfeccionamiento de los métodos curativos.

Una demostración inequívoca de estos avances científicos es el «Servetinal Gummá». Un producto de gran renombre que ha enriquecido la historia de su labor curativa con logros maravillosos y obtuvo los galardones más preciados.

El «Servetinal Gummá» es, en efecto, un paladín formidable en la tarea de poner al hombre a salvo del daño físico y bien merece la confianza del enfermo, que no se verá defraudado y unirá su elogio al elogio infinito de cuantos le deben ya su curación.

FARO DE VIGO

(4 - XI - 31) La popularidad de que goza este producto farmacéutico del Laboratorio Gummá, debido a su eficacia en las afecciones estomacales e intestinales, vino a afianzarla más la valiosa distinción que al farmacéutico barcelonés señor Gummá acaba de otorgarle el Hospital de la Cruz Roja de Zaragoza.